

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De acuerdo al artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, las solicitudes de acceso a la información podrá presentarse a través de los siguientes medios:

I. La Plataforma Nacional;

II. Por medio electrónico habilitado;

III. Correo postal, mensajería, telégrafo;

IV. Verbalmente;

V. Por escrito; y

VI. A través de cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

**Si deseas, hacerlo a través de la Plataforma Nacional, te damos los pasos:**

### Pasos.

1. Accede a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Haz click aquí <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>



The screenshot shows the homepage of the Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). The page features the PNT logo, the INAI logo, and a navigation menu. The main content area includes a search bar, a list of services, and a login section. The login section has fields for 'Nombre de usuario' and 'Contraseña', and a button for 'Iniciar sesión'. There is also a link for '¿Olvidaste tu contraseña?'. The footer contains contact information for the PNT and INAI.

Inicio Datos Abiertos

**Ingresar aquí tu solicitud.** A través de la Plataforma Nacional de Transparencia podrás solicitar toda la información pública de la Federación.

¿Aún NO tienes nombre de usuario? [regístrate aquí](#)

Si ya te registraste anteriormente en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el SISI, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?


• Si quieres solicitar Información a otros Organismos Públicos o a Gobiernos Estatales y Municipales, [da clic aquí.](#)

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en la Ley citada, y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso y corrección de datos personales, así como de acceso a información gubernamental, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos. La Dirección General de Tecnologías de la Información es la unidad administrativa responsable de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal y el domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de sus datos es Avenida Insurgentes Sur No. 2213, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Cuicuilco o bien, a través de la propia Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal. El registro de los datos será por única vez, por lo que no tendrán que registrarse nuevamente si vuelve a hacer uso de este Sistema. El tiempo aproximado de registro es de 5 minutos y presentar una solicitud de acceso a información o de acceso y corrección de datos le llevará aproximadamente 5 minutos. Si desea dar de baja sus datos de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal, o bien, tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a [infomex@fai.org.mx](mailto:infomex@fai.org.mx).

Contáctanos por correo electrónico: [infomex@fai.org.mx](mailto:infomex@fai.org.mx), o al teléfono: 01 800 TELFAI (837 4324)

© 2007. INAI - Derechos Reservados Versión 2.0-39-1708161410

## 2. Registra un nombre de usuario y contraseña

¿Aún NO tienes nombre de usuario? [regístrate aquí](#) 

Si ya te registraste anteriormente en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el SISI, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?

3. Una vez creada, accesa y llena los campos solicitados
4. Listo, tendrás la información solicitada en 5 días hábiles o en caso de no ser información pública de oficio, en un plazo no mayor a 8 días hábiles <sup>1</sup>

- ✓ Si deseas hacerlo por medio electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, o por escrito, te proporcionamos un formato que puede ser utilizado de guía para que lo llenes y lo envíes.

Para descargar el formato haz click aquí

<http://tee.org.mx/tee/teesite/pdf/XX/Tramites/Formato%20Solicitud.pdf>

- ✓ Tratándose de solicitudes presentadas de manera verbal la Unidad de Transparencia llenará un formato para proceder a su localización; de encontrarse disponible en ese momento, luego de verificar que no se trate de información clasificada como reservada o confidencial, la pondrá a disposición del solicitante para que se imponga de la misma o, en su caso, le proporcionará de manera directa la información de su interés. Cuando no sea posible la inmediata localización de lo solicitado, entregará al interesado copia con acuse de recibo del formato que hubiera llenado, para darle el trámite que corresponde a una solicitud presentada por escrito;

**La Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima se ubica en calle Juan Álvarez 1525, colonia Residencial Los Girasoles, Colima, Colima. Tel 312)3144306 / 312)52404**

<sup>1</sup> Artículo 135 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado